



Ayuntamiento
de Murcia



Cátedra en Agenda Urbana y
Desarrollo Estratégico Local

PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2021-2023



INFORME DE PROSPECTIVA LABORAL

Semestre 02/2022



Índice de contenidos

1. Introducción	1
2. Estimación del desempleo y de la ocupación	2
2.1. Evolución prevista del paro registrado en el corto y medio plazo	3
2.2. Evolución prevista de la afiliación a la TGSS en el corto y medio plazo.....	4
3. Identificación y caracterización de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo	5
3.1. Identificación de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo.....	5
3.2. Caracterización de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo.....	6
Sección J. Información y comunicaciones	7
Sección Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	9
Sección F. Construcción	11
Sección I. Hostelería	13
Sección C. Industria manufacturera	15
4. Identificación y caracterización de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo	18
4.1. Identificación de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo.....	18
4.2. Caracterización de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo.....	19
Sección L. Actividades inmobiliarias	20
Sección K. Actividades financieras y de seguros	22
Sección B. Industrias extractivas	24
Sección A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26
5. Coyuntura actual: la crisis energética	28
5.1. Impacto de la crisis energética sobre los sectores de especialización económica	28
5.2. Impacto de la crisis energética sobre los sectores de especialización económica, según tipo de energía	29
5.3. Impacto de la crisis energética sobre las ocupaciones emergentes en el municipio .	29
5.4. Tiempo que tardará en normalizarse la situación en materia económica	31

1. Introducción

Como uno de los instrumentos clave del sistema de seguimiento de la situación del mercado laboral local, herramienta esencial para el desarrollo del Plan de Empleo y Promoción Económica del municipio de Murcia 2021-2023, se presenta el *Informe de prospectiva laboral*.

La prospectiva laboral resulta muy útil en momentos de alta incertidumbre como el actual, al suministrar información primaria que permite anticipar la evolución del mercado de trabajo y, de esta manera, poner en marcha las medidas necesarias para afrontar tal escenario.

Así, este *Informe de prospectiva laboral* tiene por objetivo mostrar y analizar los resultados obtenidos de la consulta al Panel de expertos, utilizando la metodología Delphi, respecto de la evolución prevista del mercado de trabajo local. En primer lugar, se presenta la estimación del desempleo y la afiliación en el municipio de Murcia para el corto y el medio plazo. Posteriormente, se identifican y caracterizan las secciones de actividad de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE_2009) que tendrán, según los expertos, un mayor crecimiento y decrecimiento del empleo en los próximos meses.

Además, para poder perfilar adecuadamente el escenario económico al que se enfrentará el tejido productivo local en los próximos meses, se complementa el mismo con información relativa al impacto y la duración que tendrá la crisis energética en la economía municipal.

2. Estimación del desempleo y de la ocupación

A continuación, se muestran los resultados obtenidos, al consultar al Panel de expertos, respecto de la evolución prevista del mercado de trabajo local, en relación al desempleo y a la ocupación.

Para la estimación del desempleo municipal, en el corto y el medio plazo, se utiliza como referencia el concepto de paro registrado, según la metodología del *Movimiento Laboral Registrado* del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SEPE, existentes el último día de cada mes¹.

Por su parte, para la determinación de la ocupación prevista para los próximos meses, se usa el indicador del número de trabajadores afiliados a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Las cifras sobre trabajadores afiliados se refieren a los trabajadores en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial, etc.) el último día del mes².

Para poner en antecedentes a los encuestados, se les informa de los valores semestrales de ambas variables, desde el primer semestre de 2016 hasta el primero de 2022, solicitando, a continuación, que realicen su previsión de las cifras que se registrarán en el corto plazo (primer semestre de 2023) y en el medio plazo (primer semestre de 2025).

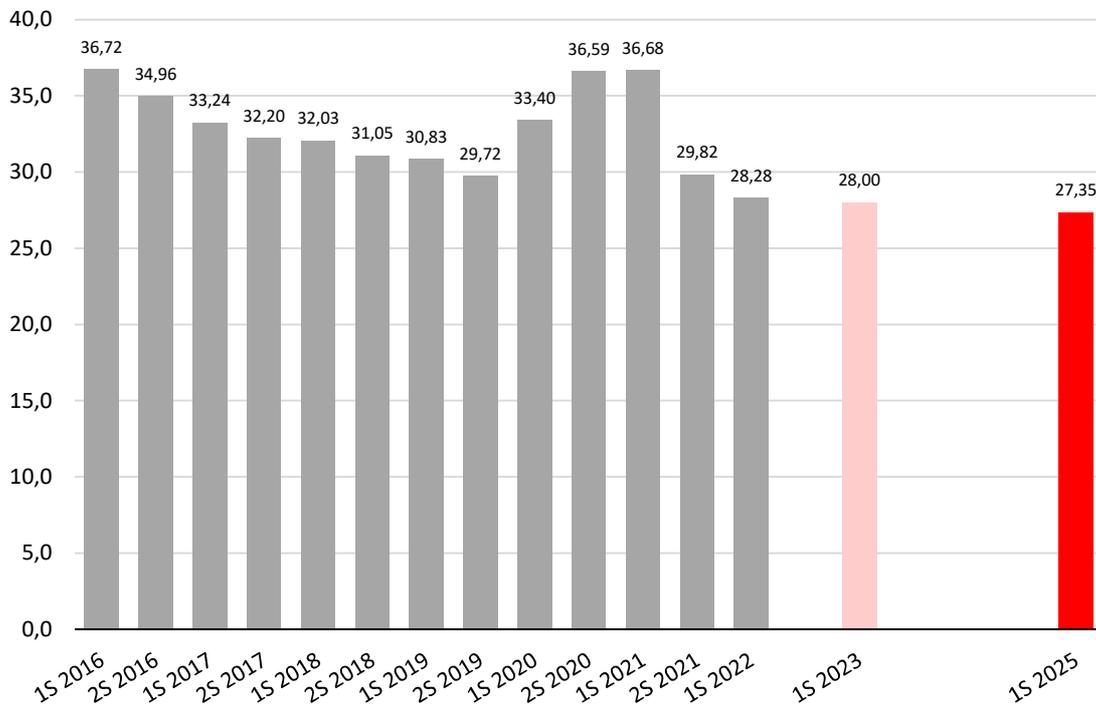
¹ Excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado. <https://www.mites.gob.es/estadisticas/ANUARIO2010/MLR/mlrfn.htm>.

² <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8>

2.1. Evolución prevista del paro registrado en el corto y medio plazo

Las previsiones sobre la evolución del mercado de trabajo municipal, como muestran el gráfico 1 y la tabla 1, resultan positivas, pues los expertos consideran que el número de desempleados descenderá hasta los 28.000 efectivos en el primer semestre de 2023. De la misma manera, se espera una reducción del desempleo en el medio plazo, con una estimación de 27.350 desempleados en el primer semestre de 2025. En todos los casos, se toma el valor de la mediana, esto es, el valor central de la distribución.

Gráfico 1. Evolución semestral del paro registrado y previsión en el corto y medio plazo. Municipio de Murcia, 2S2022
(miles de desempleados)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Tabla 1. Predicción del valor del paro registrado a corto y medio plazo. Municipio de Murcia, 2S2022
(número de desempleados)

	1er cuartil	Mediana	3er cuartil
1er semestre 2023	28.000	28.000	29.000
1er semestre 2025	25.000	27.350	28.000

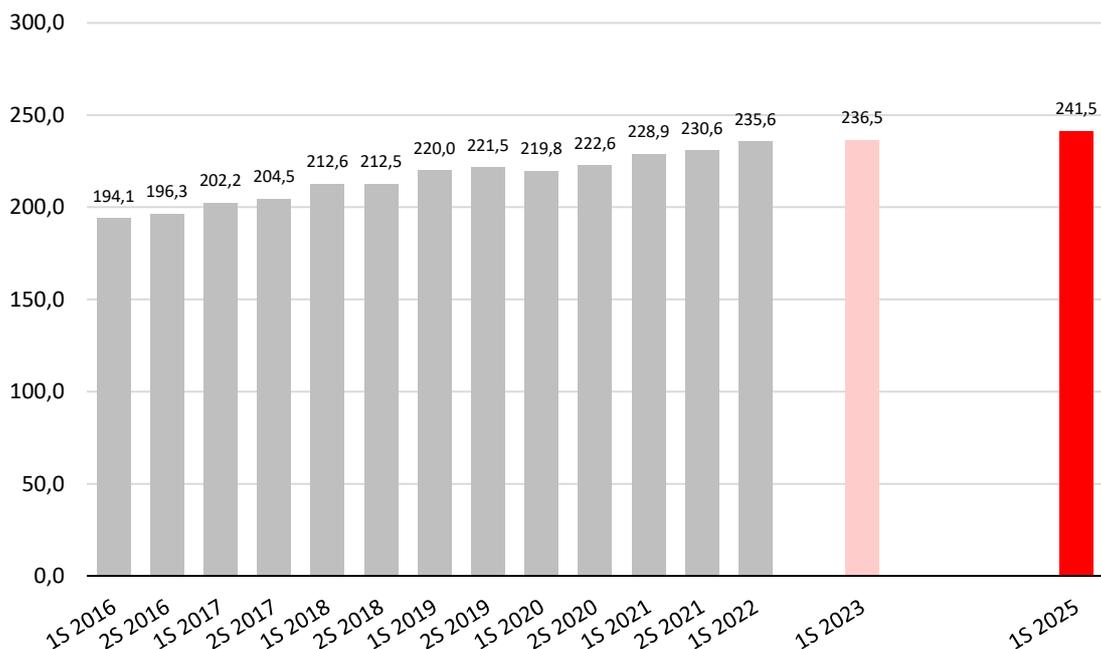
Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Este panorama supondría la menor cifra de desempleados en el período reflejado, incluso por debajo del dato correspondiente al segundo semestre de 2019, justo antes del comienzo de la pandemia.

2.2. Evolución prevista de la afiliación a la TGSS en el corto y medio plazo

También es favorable la previsión respecto del número de trabajadores afiliados a la Tesorería General de la Seguridad Social en el municipio de Murcia, tanto en el corto como en el medio plazo, tal como se desprende del gráfico 2 y de la tabla 2.

Gráfico 2. Evolución semestral de la afiliación a la TGSS y previsión en el corto y medio plazo. Municipio de Murcia, 2S2022
(miles de afiliados)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Tabla 2. Predicción del valor de la afiliación registrado a corto y medio plazo. Municipio de Murcia, 2S2022
(número de afiliados)

	1er cuartil	Mediana	3er cuartil
1er semestre 2023	235.000	236.500	240.000
1er semestre 2025	240.000	241.500	251.250

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Así, utilizando de nuevo los valores de la mediana, para el primer semestre del 2023 se estima un número de afiliados de 236.500 personas, lo que supondría un ligero incremento con respecto al valor registrado en el primer semestre de 2022. Por su parte, para el primer semestre de 2025, la predicción sitúa el número de afiliados en 241.500 personas, muy por encima de la cifra actual, representando un escenario de continua creación de empleo en los años venideros.

Obviamente, estos resultados hay que considerarlos con las debidas precauciones, pues la incertidumbre provocada por los acontecimientos internacionales, así como el intenso crecimiento de los precios en los últimos meses, amenazan muchas de las expectativas que se abrían tras la superación de la crisis de la COVID-19. No obstante, la consulta ya incorpora parte, al menos, de las consecuencias que se esperan de esos escenarios inestables.

3. Identificación y caracterización de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo

En este apartado se muestran los resultados obtenidos, respecto de la evolución prevista del mercado de trabajo local, en relación a las secciones de actividad (CNAE_2009) que presentarán un mayor crecimiento del empleo en los próximos meses. Además, se procede a caracterizar dichas secciones de actividad.

3.1. Identificación de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo

En relación a las secciones de actividad de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE_2009) que experimentarán un mayor crecimiento del empleo en el medio plazo (2-3 años), el gráfico 3 muestra que existe bastante consenso entre los expertos, pues el 55% señala *Información y comunicaciones* (J) como la que presentará un mayor dinamismo en los próximos años, lo que pone de manifiesto, una vez más, la importancia del proceso de digitalización de la economía y la sociedad. También destacan, con el 45% de las respuestas, *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (Q) y *Construcción* (F) y, con el 40%, *Hostelería* (I).

Gráfico 3. Estimación de las secciones de actividad que aumentarán más su cifra de trabajadores en el medio plazo (2-3 años). Municipio de Murcia, 2S2022
(% de respuestas obtenidas)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Por último, aunque ya con menor grado de acuerdo, también se pueden señalar la *Industria manufacturera* (C), destacada por el 25% de los encuestados, y *Transporte y almacenamiento* (H), considerada por el 20% de ellos.

Como puede observarse en la tabla 3, la percepción de los encuestados ha cambiado respecto de la Antena de Prospectiva Laboral del primer semestre de 2022. Así, *Hostelería* (I) y *Construcción* (F) han perdido impulso en favor de *Información y comunicaciones* (J) y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (Q), que han ganado consenso; también lo ha hecho la *Industria manufacturera* (C), hasta situarse este semestre en la quinta posición del ranking.

Tabla 3. Comparativa de las secciones de actividad que aumentarán más su cifra de trabajadores en el medio plazo (2-3 años). Municipio de Murcia, 1S2022 y 2S2022
(% de respuestas obtenidas)

ANTENA 1S2022	ANTENA 2S2022
I. Hostelería (72,2%)	J. Información y comunicaciones (55,0%)
F. Construcción (66,7%)	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales (45,0%)
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales (38,9%)	F. Construcción (45,0%)
H. Transporte y almacenamiento (33,3%)	I. Hostelería (40,0%)
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (22,2%)	C. Industria manufacturera (25%)

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestres 01/2022 y 02/2022.

3.2. Caracterización de las secciones de actividad con mayor crecimiento futuro del empleo

Para una mejor comprensión del escenario en el que se desarrollará la actividad económica del municipio de Murcia en los próximos meses, se procede a la descripción³ de las secciones de actividad identificadas por el Panel de expertos. Así mismo, se da cuenta de la evolución experimentada por el empleo, y su importancia relativa en 2022, tanto en número de trabajadores como de empresas, todo ello a partir de la información sobre afiliación a la TGSS⁴.

Sección J. Información y comunicaciones

Sección Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales

Sección F. Construcción

Sección I. Hostelería

Sección C. Industria manufacturera

³ <https://nacev2.com/es> (NACE son las siglas en inglés de CNAE)

⁴ Los datos anuales son el promedio de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Sección J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

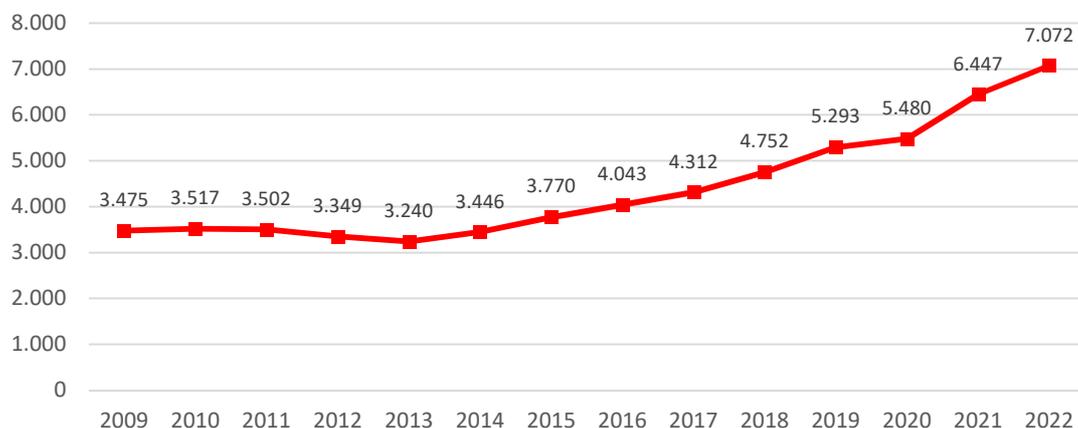
DESCRIPCIÓN	
<p>Esta sección comprende la producción y distribución de productos informáticos y culturales, la provisión de los medios para transmitir o distribuir tales productos, así como datos o comunicaciones, las actividades que utilizan tecnologías de la información y el tratamiento de datos y otros tipos de servicios informáticos.</p>	
Divisiones	Detalle
58. Edición	<p>Esta división comprende la edición de libros, folletos informativos, folletos publicitarios, diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas y planos; edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas; directorios y listas de direcciones postales y otras publicaciones, así como edición de programas informáticos. La edición incluye la adquisición de los derechos de autor de los contenidos (productos de información) y la puesta de éstos a disposición del público en general mediante la participación en (o el encargo de) la reproducción y distribución de los mismos en diversas formas. Esta división comprende todos los formatos de edición posibles (impreso, electrónico o de audio, por Internet, en productos multimedia como los libros de consulta en CD-ROM, etc.), excepto la edición de películas.</p>
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	<p>Esta división comprende la producción de películas, sean o no de ficción, utilizando película de celuloide, cinta de vídeo o disco para su proyección directa en salas de proyección o para su emisión por televisión; actividades auxiliares, tales como la edición, el montaje, el doblaje de películas, etc.; la distribución de películas y otras producciones cinematográficas a otros sectores industriales, así como la proyección de éstas. Comprende asimismo la compra y la venta de los derechos de distribución de películas y otras producciones cinematográficas. Esta división comprende también las actividades de grabación de sonido, es decir, la producción de grabaciones sonoras originales, la edición, promoción y distribución de éstas, las actividades de edición de música, así como los servicios de grabación de sonido en un estudio u otro lugar.</p>
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	<p>Esta división comprende las actividades de creación de contenidos o adquisición de derechos de distribución de contenidos y, posteriormente, la emisión de tales contenidos, por ejemplo, radio, televisión y programas de datos de espectáculos, noticias, debates y similares. Comprende también emisión de datos, que suele estar integrada con la emisión radiofónica o televisiva. La emisión puede efectuarse utilizando distintas tecnologías: por ondas, por satélite, por cable o por Internet. Esta división comprende también la producción de programas por lo general limitados en su naturaleza (con un formato limitado, como noticias, deportes, educación y programas dirigidos a los jóvenes), en régimen de suscripción o de pago, a un tercero, para su emisión posterior al público.</p>
61. Telecomunicaciones	<p>Esta división comprende las actividades de prestación de servicios de telecomunicación y similares, es decir, la transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo. Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo estas actividades pueden realizarlas con una sola o varias tecnologías. Las actividades clasificadas en esta división tienen en común la transmisión de contenidos, sin participar en su creación. El desglose en esta división se basa en el tipo de infraestructura que se explote.</p>
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	<p>Esta división comprende las siguientes actividades de oferta de conocimientos técnicos en el campo de las tecnologías de la información: escritura, modificación, comprobación y servicio de asistencia de programas informáticos; planificación y diseño de los sistemas informáticos que integran los equipos informáticos, los programas informáticos y las tecnologías de comunicación; gestión y explotación in situ de los sistemas informáticos de los clientes y/o de los servicios de tratamiento de datos; y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.</p>

63. Servicios de información

Esta división comprende las actividades de los portales de búsqueda web, el proceso de datos y el hosting, así como otras actividades cuyo principal fin es ofrecer información.

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS
(personas)



	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
2022				
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7.072	3,0	316	1,5
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

2022	Nº trabajadores	%
58. Edición	325	4,6
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	342	4,8
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	251	3,5
61. Telecomunicaciones	713	10,1
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5.073	71,7
63. Servicios de información	367	5,2
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7.072	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.
Fuente: TGSS

Las actividades de *Información y comunicaciones* aportan, en 2022, el 3,0% del empleo local y el 1,5% de las empresas. Su pequeño tamaño actual no debe ocultar su enorme expansión en los últimos años, en los que ha duplicado su empleo. Esa tendencia es la que explica que haya sido seleccionada por el 55.0% de los expertos (el consenso más elevado) como de mayor crecimiento de empleo en el medio plazo.

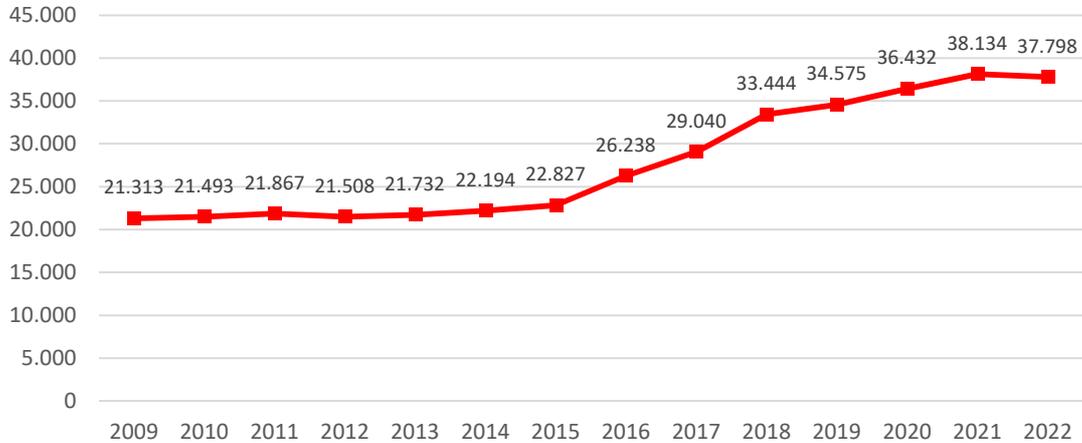
La división 62. *Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática* es la que aglutina la mayor parte del empleo de esta sección, con el 71,7% del total, seguida a mucha distancia de la 61. *Telecomunicaciones*, con el 10,1%.

Sección Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN	
<p>Esta sección comprende la prestación de servicios sanitarios y sociales. Comprende una amplia variedad de actividades, desde la atención sanitaria que prestan los médicos en hospitales y otros centros, pasando por las actividades de los establecimientos residenciales que prestan cierta atención sanitaria, hasta los servicios sociales en los que no intervienen profesionales sanitarios.</p>	
Divisiones	Detalle
<p>86. Actividades sanitarias</p>	<p>Esta división comprende las actividades de los hospitales generales y especializados de corta y larga estancia, los hospitales quirúrgicos, psiquiátricos y para drogodependientes, los sanatorios, los centros de medicina preventiva, los hospitales geriátricos, los manicomios, los centros de rehabilitación, los lazaretos y otras instituciones sanitarias que dispongan de alojamiento y que proporcionan servicios de diagnóstico y tratamiento médico a pacientes internos con una variedad situación médica. Comprende también las consultas y tratamientos realizados por médicos de medicina general, especialistas y cirujanos. Comprende las actividades odontológicas de naturaleza general o especializada, y las actividades de ortodoncia. Además, esta división comprende las actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales o por doctores en medicina en ejercicio, sino por otro personal paramédico legalmente habilitado para tratar a pacientes.</p>
<p>87. Asistencia en establecimientos residenciales</p>	<p>Esta división comprende la prestación de asistencia en establecimientos residenciales en combinación con cuidados de enfermería, de supervisión o de otros tipos, según las necesidades de los residentes. Las instalaciones constituyen una parte significativa del proceso de producción y los cuidados prestados son una mezcla de servicios sociales y sanitarios, siendo estos últimos en su mayor parte servicios de enfermería.</p>
<p>88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento</p>	<p>Esta división comprende la prestación de diversos servicios sociales directamente a los clientes. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, excepto con carácter temporal.</p>

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



2022	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	37.798	16,2	701	3,3
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

2022	Nº trabajadores	%
86. Actividades sanitarias	30.676	81,2
87. Asistencia en establecimientos residenciales	1.902	5,0
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.219	13,8
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	37.798	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

Las *Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales* son muy relevantes en el tejido productivo municipal, representando el 16,2% del empleo (la segunda en importancia, tras *G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas*), aunque solo el 3,3% de las empresas, al tratarse de establecimientos con un número elevado de trabajadores, casi 5 veces más que la media de empresas locales.

Su dinámica en los últimos años ha sido, en general, expansiva, aunque en de 2022 ha registrado una ligera reducción del empleo, seguramente como consecuencia de la finalización de algunos de los contratos de refuerzo que se realizaron durante los peores momentos de la pandemia. Eso no impide que, el 45% de los expertos lo señalen como una de las secciones de actividad que incrementarán más su empleo en los próximos meses.

De sus divisiones, la más relevante es la 86. *Actividades sanitarias*, que aporta más del 80% del empleo, seguida de la 88. *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, con casi el 14%.

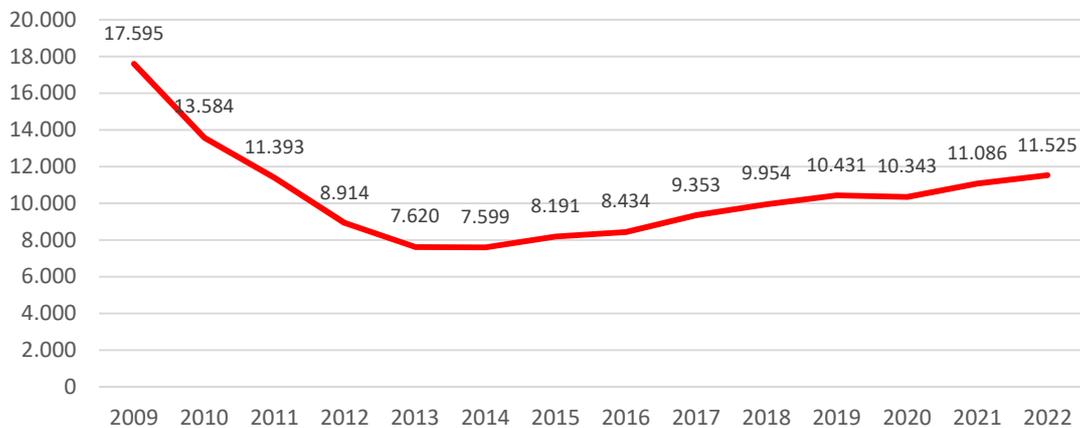
Sección F. CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	
<p>Esta sección comprende las actividades generales y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comprende las obras nuevas, la reparación, las ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricados, así como las construcciones de carácter temporal. La construcción general consiste en la construcción de viviendas, edificios de oficinas y establecimientos comerciales completos, así como de otros edificios públicos, construcciones agrarias, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil como autopistas, carreteras, calles, puentes, túneles, líneas férreas, aeropuertos, puertos y otras obras hidráulicas, sistemas de riego y alcantarillado, instalaciones industriales, gasoductos, oleoductos y líneas eléctricas, instalaciones deportivas, etc. Estas obras pueden realizarse por cuenta propia o por cuenta de terceros. Pueden subcontratarse partes del trabajo e incluso, en ocasiones, el trabajo en su integridad. Las unidades que asumen la responsabilidad global relativa a proyectos de construcción se clasifican en la presente sección. Se incluye asimismo la reparación de edificios y obras de ingeniería.</p>	
Divisiones	Detalle
41. Construcción de edificios	<p>Esta división comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la construcción de todo tipo de edificios residenciales: viviendas unifamiliares; edificios de varias viviendas, incluidos rascacielos. - la construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios para la producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etc.; hospitales, centros de enseñanza, edificios de oficinas; hoteles, establecimientos y centros comerciales, restaurantes; edificios aeroportuarios; instalaciones deportivas cubiertas; aparcamientos, incluidos los subterráneos; almacenes; edificios religiosos. - el montaje in situ de construcciones prefabricadas.
42. Ingeniería civil	<p>Esta división comprende la construcción general de obras de ingeniería civil. Comprende las obras nuevas, la reparación, las ampliaciones y reformas, la construcción in situ de estructuras prefabricadas, así como las construcciones de carácter temporal. Comprende la construcción de grandes obras como autopistas, carreteras, calles, puentes, túneles, líneas férreas, aeropuertos, puertos y otras obras hidráulicas, sistemas de riego y alcantarillado, instalaciones industriales, oleoductos, gasoductos y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etc. Estas obras pueden realizarse por cuenta propia o por cuenta de terceros. Pueden subcontratarse partes del trabajo e incluso, en ocasiones, el trabajo en su integridad.</p>
43. Actividades de construcción especializada	<p>Esta división comprende las actividades de construcción especializada, es decir, la preparación y la construcción de partes de edificios y obras de ingeniería civil. Estas actividades suelen estar especializadas en un aspecto común a diferentes estructuras y requieren la utilización de técnicas y equipos especiales. Se trata de actividades tales como la hinca de pilotes, la cimentación, la erección de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de cubiertas, etc. Se incluye la construcción de estructuras de acero, siempre que sus partes no sean fabricadas por la misma unidad. Las actividades de construcción especializada se realizan en su mayoría mediante subcontratación, pero cuando se trata de trabajos de construcción destinados a la reparación se suele realizar directamente para el propietario. Se incluyen asimismo las actividades de acabado de edificios. Esta sección comprende además la instalación de todo tipo de equipos que permiten que la construcción funcione como tal. Normalmente estas actividades se realizan a pie de obra, aunque algunas partes del trabajo pueden llevarse a cabo en talleres especializados. Se incluyen actividades como la fontanería, la instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otras instalaciones eléctricas, sistemas de aspersión automática contra incendios, ascensores y escaleras</p>

mecánicas, etc. También se incluyen los trabajos de aislamiento (térmico, sonoro y de humedad), chapistería, refrigeración industrial, la instalación de sistemas de iluminación y señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc. También se incluye la reparación correspondiente a las actividades mencionadas. Las actividades de acabado de edificios y obras son las que contribuyen al acabado o terminación de la construcción, como el acristalamiento, revocamiento, pintura, embaldosado y alicatado o el revestimiento con otros materiales como el parqué, moqueta, papel pintado, etc., pulido de suelos, carpintería, sistemas acústicos, limpieza exterior, etc. También se incluye la reparación correspondiente a las actividades mencionadas. El alquiler de equipos con operario se clasifica como la actividad de construcción asociada a dichos equipos.

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS
(personas)



2022	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
F. CONSTRUCCIÓN	11.525	5,0	1.346	6,4
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

2022	Nº trabajadores	%
41. Construcción de edificios	4.048	35,1
42. Ingeniería civil	605	5,2
43. Actividades de construcción especializada	6.872	59,6
F. CONSTRUCCIÓN	11.525	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

La *Construcción* muestra, desde 2015, una importante recuperación del empleo, aunque aún no ha retornado, ni de lejos, a las cifras que presentaba antes de la crisis de 2008. Así, en 2022, aporta el 5,0% del empleo municipal y el 6,4% de las empresas. Esta dinámica expansiva parece que continuará y, según el 45% de los expertos, será una de las actividades que aumentarán más su cifra de trabajadores en los próximos meses.

De las tres divisiones que componen esta sección, la *43. Actividades de construcción especializada* representa casi el 60% del empleo de esta actividad, siendo la segunda en importancia la *41. Construcción de edificios*, con el 35%.

Sección I. HOSTELERÍA

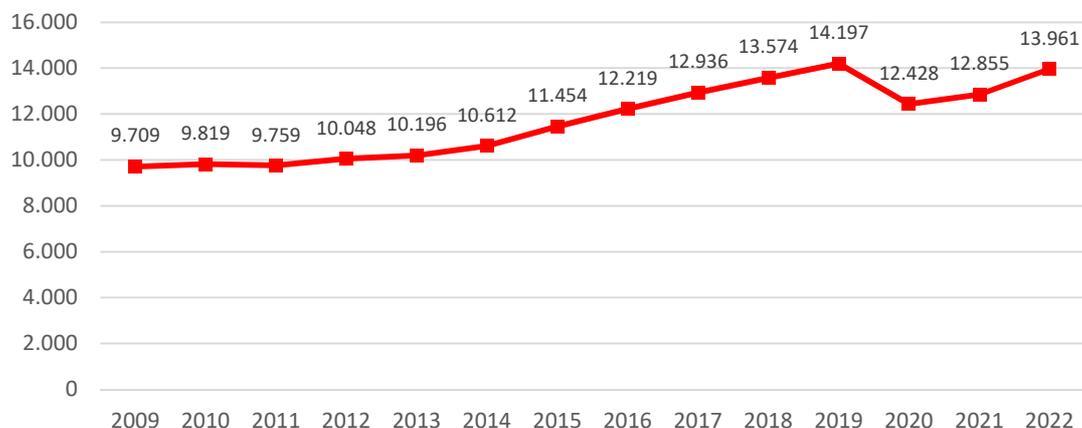
DESCRIPCIÓN

Esta sección comprende la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios que agrupa esta sección pueden ser muy variables.

Divisiones	Detalle
55. Servicios de alojamiento	Esta división comprende la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros. Comprende también la provisión de alojamiento para estancias largas a estudiantes, trabajadores y similares. Algunas unidades ofrecen sólo alojamiento, mientras que otras ofrecen, además de alojamiento, comidas y/o servicios recreativos.
56. Servicios de comidas y bebidas	Esta división comprende las actividades de prestación de servicios de comidas y bebidas que ofrecen comidas o bebidas completas listas para su consumo inmediato, bien en restaurantes tradicionales, autoservicios o de comida para llevar, o bien en puestos permanentes o temporales con plazas para sentarse o sin ellas. Lo decisivo es que se ofrezcan comidas listas para su consumo inmediato, y no el tipo de instalación que presta el servicio.

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



2022	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
I. HOSTELERÍA	13.961	6,0	1.483	7,1
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

2022	Nº trabajadores	%
55. Servicios de alojamiento	625	4,5
56. Servicios de comidas y bebidas	13.336	95,5
I. HOSTELERÍA	13.961	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

La *Hostelería* es, sin duda, una actividad económica muy relevante en la economía del municipio, aportando el 6,0% del empleo y el 7,1% de las empresas en 2022. Además, ha mostrado una clara tendencia expansiva a lo largo del período considerado, con la excepción de lo ocurrido en 2020 como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que tuvo un impacto muy negativo en estas actividades. No obstante, la recuperación que está experimentando desde 2021 es muy intensa, hasta el punto de que, prácticamente, ya se ha recuperado el empleo existente antes del confinamiento y, según pronostican el 40,0% de los expertos, seguirá creciendo intensamente, posicionándose como una de las actividades económicas que más empleo creará en el municipio de Murcia en los próximos años.

De las dos divisiones que componen esta sección, la 56. *Servicios de comidas y bebidas* representa casi el 96% del empleo de esta actividad.

Sección C. INDUSTRIA MANUFACTURERA

DESCRIPCIÓN

Esta sección comprende la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en nuevos productos, aunque esta condición no puede tomarse como criterio universal y único para su definición. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas que constituyen productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, las industrias extractivas o de otras actividades manufactureras. Cualquier alteración, renovación o reconstrucción sustancial de artículos generalmente se considera manufactura.

El producto del proceso de fabricación puede ser acabado, si está listo para su utilización o consumo, o semielaborado, si constituye el input de una manufactura posterior.

Debido al amplio conjunto de divisiones que la componen, sólo se procede a su enumeración (para más información: <https://nacev2.com/es>).

Divisiones

10. Industria de la alimentación

11. Fabricación de bebidas

12. Industria del tabaco

13. Industria textil

14. Confección de prendas de vestir

15. Industria del cuero y del calzado

16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería

17. Industria del papel

18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados

19. Coquerías y refino de petróleo

20. Industria química

21. Fabricación de productos farmacéuticos

22. Fabricación de productos de caucho y plásticos

23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos

24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones

25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

27. Fabricación de material y equipo eléctrico

28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques

30. Fabricación de otro material de transporte

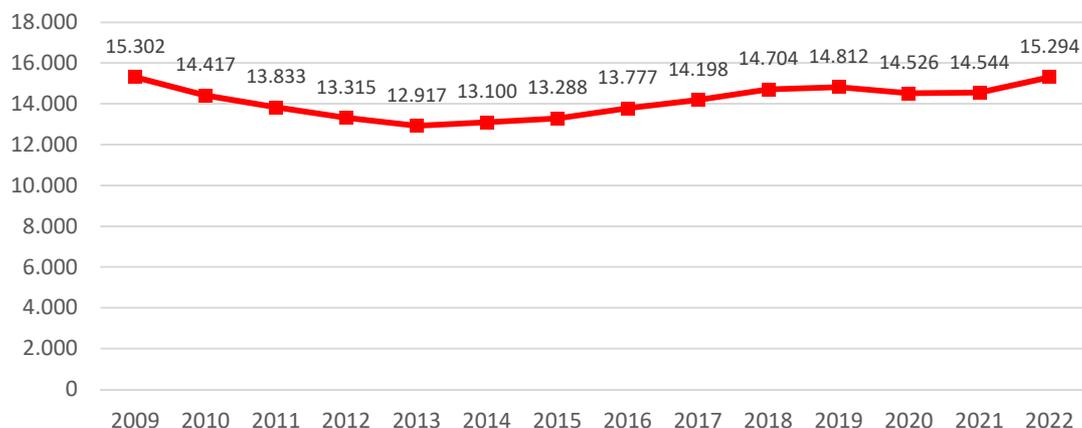
31. Fabricación de muebles

32. Otras industrias manufactureras

33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



2022	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	15.294	6,6	940	4,5
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

2022	Nº trabajadores	%
10. Industria de la alimentación	5.644	36,9
11. Fabricación de bebidas	462	3,0
12. Industria del tabaco	-	-
13. Industria textil	161	1,1
14. Confección de prendas de vestir	341	2,2
15. Industria del cuero y del calzado	19	0,1
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	317	2,1
17. Industria del papel	216	1,4
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	849	5,6
19. Coquerías y refino de petróleo	730	4,8
20. Industria química	-	-
21. Fabricación de productos farmacéuticos	124	0,8
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	856	5,6
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	422	2,8
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	444	2,9
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.421	9,3
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	153	1,0
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	208	1,4
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	883	5,8
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	151	1,0
30. Fabricación de otro material de transporte	89	0,6
31. Fabricación de muebles	796	5,2
32 Otras industrias manufactureras	375	2,5
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	630	4,1
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	15.294	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.
Fuente: TGSS



Con un 6,6% del empleo y el 4,5% de las empresas en 2022 (ocupando el 5º y el 6º puesto, respectivamente, en relevancia en el municipio), la sección de actividad de *Industria manufacturera* ha sido elegida por el 25% de los expertos como una de las que aumentará su número de empleados en los próximos 2-3 años. Esta sección ha mostrado un crecimiento continuado de sus trabajadores desde 2014, con la excepción del impacto de la COVID.

En el municipio de Murcia, de las 24 divisiones, están presentes 22 y es la 10. *Industria de la alimentación* la que resulta más relevante, aportando el 36,9% del empleo total de esta sección en 2022, seguida de la 25. *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, con el 9,3%.

4. Identificación y caracterización de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo

En este apartado se muestran los resultados obtenidos, respecto de la evolución prevista del mercado de trabajo local, en relación a las secciones de actividad (CNAE_2009) que presentarán un mayor decrecimiento del empleo en los próximos meses. Además, se procede a caracterizar dichas secciones de actividad.

4.1. Identificación de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo

Al preguntar por los sectores que disminuirán más su cifra de trabajadores en el medio plazo, como muestra el gráfico 4, hay una sección de actividad que destaca sobre las demás, pues es elegida por 1 de cada 2 expertos: *Actividades inmobiliarias* (L). También existe un alto grado de consenso (45,0%) respecto del declive de las *Actividades financieras y de seguros* (K) y algo menor (30%) sobre *Industrias extractivas* (B) y *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (A)

Gráfico 4. Estimación de las secciones de actividad que disminuirán más su cifra de trabajadores en el medio plazo (2-3 años). Municipio de Murcia, 2S2022
(% de respuestas obtenidas)



Como se observa en la tabla 4, la percepción de los encuestados ha cambiado en la intensidad, aunque no en las secciones señaladas, respecto de la Antena de Prospectiva Laboral del primer semestre de 2022. Así, *Actividades inmobiliarias* (L) ha incrementado el consenso, mientras que *Actividades financieras y de seguros* (K) lo ha bajado, permaneciendo las dos a la cabeza del ranking. En el tercer puesto hay que incorporar, junto a *Industrias extractivas* (B), la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (A).

Tabla 4. Comparativa de las secciones de actividad que disminuirán más su cifra de trabajadores en el medio plazo (2-3 años). Municipio de Murcia, 1S2022 y 2S2022
(% de respuestas obtenidas)

ANTENA 1S2022	ANTENA 2S2022
K. Actividades financieras y de seguros (72,2%)	L. Actividades inmobiliarias (50,0%)
L. Actividades inmobiliarias (27,8%)	K. Actividades financieras y de seguros (45,0%)
B. Industrias extractivas (22,2%)	B. Industrias extractivas (30,0%)
	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (30,0%)

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestres 01/2022 y 02/2022.

4.2. Caracterización de las secciones de actividad con mayor decrecimiento futuro del empleo

Para una mejor comprensión del escenario en el que se desarrollará la actividad económica municipal en los próximos meses, tal como se ha hecho en el apartado anterior, se procede a la descripción de las secciones de actividad identificadas por el Panel de expertos, dando cuenta también de la evolución experimentada, en términos de afiliación a la TGSS.

Sección L. Actividades inmobiliarias

Sección K. Actividades financieras y de seguros

Sección B. Industrias extractivas

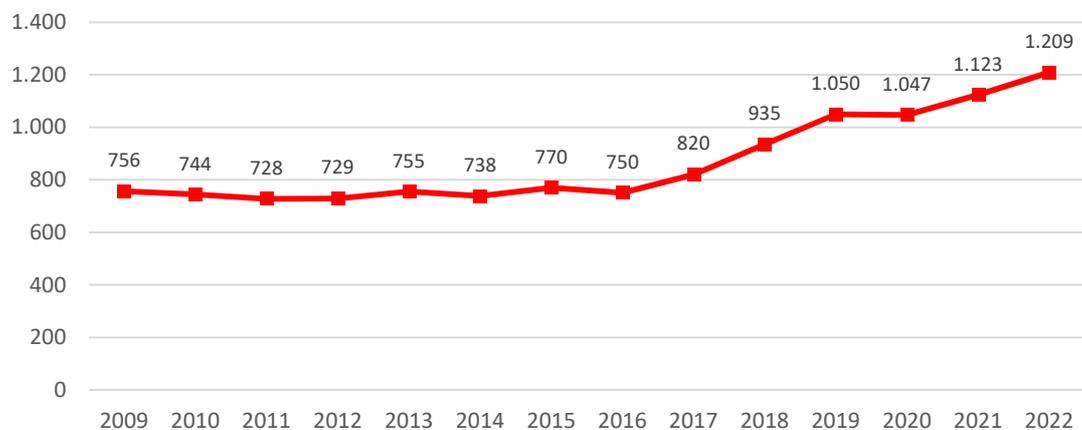
Sección A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Sección L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN	
<p>Esta sección comprende el ejercicio como arrendador, agente o intermediario en una o varias de las actividades que siguen: venta o adquisición de propiedad inmobiliaria, alquiler de propiedad inmobiliaria, provisión de otros servicios relacionados con la propiedad inmobiliaria como la tasación de ésta o el ejercicio como agente inmobiliario fiduciario. Las actividades de esta sección pueden llevarse a cabo con bienes propios o arrendados, por cuenta de terceros. Se incluye asimismo la construcción de estructuras combinada con el mantenimiento de la propiedad o el arrendamiento de tales estructuras. Esta sección engloba la actividad de los gestores de la propiedad inmobiliaria.</p>	
Divisiones	Detalle
68. Actividades inmobiliarias	<p>681. Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia Esta clase comprende la compraventa de bienes inmobiliarios propios o arrendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - edificios de pisos y casas. - edificios no residenciales, incluidos salas de exposición, almacenes y centros comerciales - terrenos
	<p>682. Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el alquiler y la gestión de bienes inmobiliarios propios o arrendados: edificios de pisos y casas; edificios no destinados a vivienda, incluidos salas de exposición y almacenes; terrenos. - la provisión de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar, de uso más permanente, normalmente por meses o años
	<p>683. Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros 6831. Agentes de la propiedad inmobiliaria Esta clase comprende las actividades de los agentes de la propiedad inmobiliaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la intermediación en la compra, la venta y el alquiler de bienes inmuebles por cuenta de terceros. - las actividades de asesoramiento y los servicios de tasación en relación con la compra, la venta o el alquiler de bienes inmuebles, por cuenta de terceros. - las actividades de agentes inmobiliarios neutrales que garantizan el cumplimiento de todas las condiciones de una transacción inmobiliaria. <p>6832. Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria Esta clase comprende la gestión por los propietarios de las instalaciones de vivienda en copropiedad.</p>

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS
(personas)



	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
2022				
68. Actividades inmobiliarias	1.209	---	347	---
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.209	0,5	347	1,7
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

La mitad de los expertos considera que las *Actividades Inmobiliarias* reducirán su empleo en los próximos años, aunque la evolución observada en el periodo es mayoritariamente expansiva, así como el dinamismo previsto para el sector de la construcción no parecen confirmar estos resultados, por lo que es necesario tomar esta previsión con cierta cautela. No obstante, la digitalización de estas actividades, y la consiguiente reducción de empleos, puede estar detrás de esta percepción de los expertos.

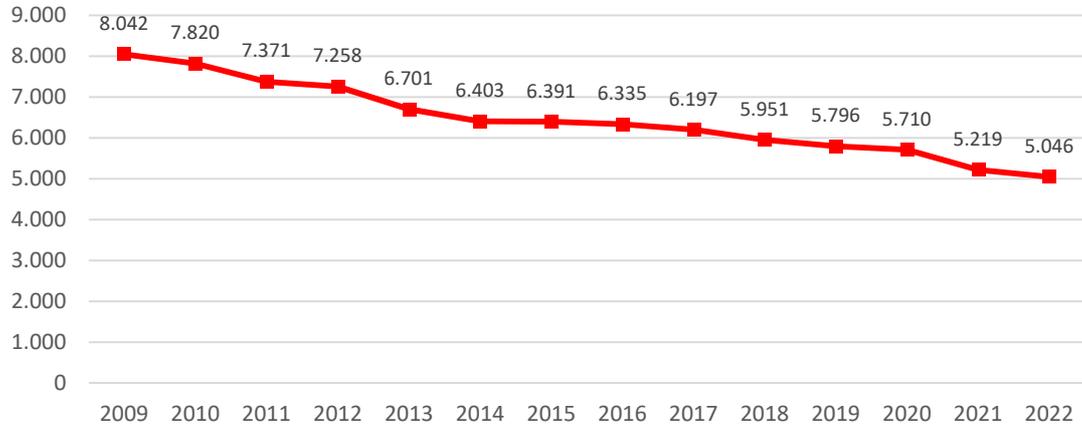
Por otra parte, estas actividades aportan el 0,5% del empleo y el 1,7% de las empresas locales, al tratarse de establecimientos de pequeño tamaño, con un número medio de 3 trabajadores, lo que representa la tercera parte de la dimensión media de las empresas del municipio de Murcia.

Sección K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

DESCRIPCIÓN	
Divisiones	Detalle
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	Esta división comprende las actividades de obtención y redistribución de fondos, distintas de los seguros, fondos de pensiones o la seguridad social obligatoria. Nota: Es probable que la organización institucional de cada Estado influya de manera decisiva a la hora de establecer la clasificación en esta división.
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	Esta división comprende las anualidades por suscripción, así como las pólizas de seguro y primas de inversión que constituyen una cartera de activos financieros para su utilización frente a obligaciones futuras. Se incluye la provisión directa de seguros y reaseguros.
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	Esta división comprende el suministro de servicios que forman parte de o están íntimamente vinculados a los servicios financieros, sin que constituyan por sí mismos un servicio financiero. El desglose fundamental de esta división se realiza conforme al tipo de operación financiera o provisión de fondos efectuada.

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



	TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%
2022				
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	5.046	2,2	254	1,2
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

	Nº trabajadores	%
2022		
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	3.562	70,6
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	379	7,5
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.105	21,9
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	5.046	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

El 45% de los encuestados señalan las *Actividades Financieras y de Seguros* como una sección de actividad que disminuirá su cifra de negocio en el medio plazo. Sin duda, la evolución que presenta a lo largo del periodo considerado avala esta previsión, con la pérdida de 3.000 empleos. Tal tendencia ha llevado a que su peso en la economía local se haya reducido hasta el 2,2% del empleo y el 1,2% de las empresas. Los procesos de concentración empresarial y transformación digital, que experimentan estas actividades, están provocando una importante reducción neta de empleo que, según los expertos, parece que no ha tocado fondo y que seguirá teniendo lugar en los próximos años.

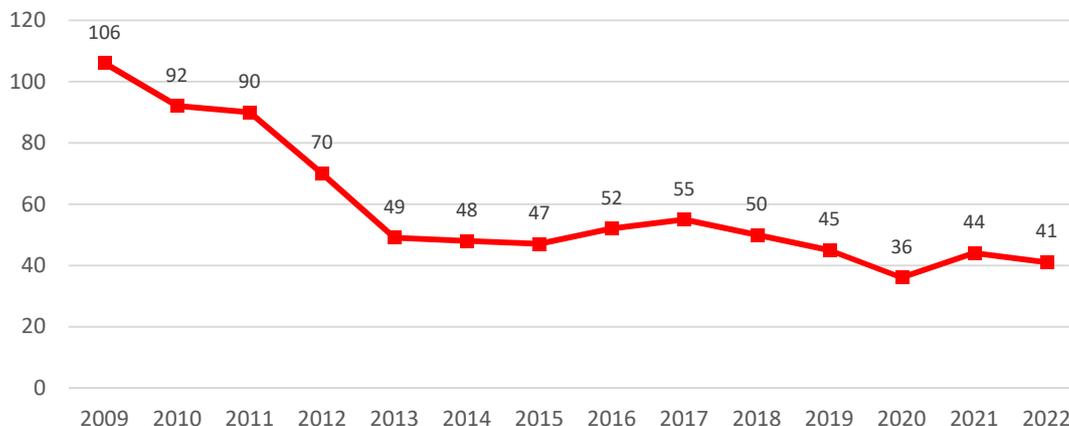
La división 64. *Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones*, aglutina el 70,6% de los trabajadores, ocupando el segundo lugar en importancia la 66. *Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros*, con el 21,9% del empleo de esta sección.

Sección B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

DESCRIPCIÓN	
<p>Las industrias extractivas comprenden la extracción de minerales en su estado natural: sólidos (el carbón y los minerales metálicos), líquidos (el petróleo), o gaseosos (el gas natural). La extracción puede lograrse mediante diversos métodos, como la minería subterránea o a cielo abierto, la explotación de pozos, la minería de los fondos marinos, etc. Esta sección comprende las actividades suplementarias encaminadas a la preparación de los materiales en bruto para su comercialización, como la trituración, pulverización, limpieza, secado, clasificación y concentración de minerales, la licuefacción de gas natural y la aglomeración de combustibles sólidos. Estas operaciones con frecuencia las realizan las unidades que extrajeron el recurso u otras localizadas en las proximidades. Las actividades extractivas se clasifican en divisiones, grupos y clases según el principal mineral producido.</p>	
Divisiones	Detalle
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	Esta división comprende la extracción de combustibles minerales sólidos procedentes tanto de explotaciones mineras subterráneas como a cielo abierto, y comprende operaciones (como la clasificación, la limpieza, la compresión y otros pasos necesarios para el transporte, etc.) que dan como resultado un producto comercializable.
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	Esta división comprende la producción de crudo de petróleo, la extracción de petróleo a partir de esquisto bituminoso y arenas bituminosas y la producción de gas natural y recuperación de hidrocarburos líquidos. Esta división comprende las actividades de funcionamiento o desarrollo de explotaciones de yacimientos de petróleo y gas. Entre dichas actividades pueden incluirse la perforación, la terminación y el equipamiento de pozos; el funcionamiento de los separadores, equipos de desenlodamiento y tuberías colectoras de yacimiento para crudo de petróleo, así como todas las demás actividades de preparación del petróleo y gas hasta el punto de transporte desde el lugar de producción.
07. Extracción de minerales metálicos	Esta división comprende la extracción de minerales metálicos realizada en explotaciones mineras subterráneas, a cielo abierto, o de fondos marinos, etc. Se incluyen asimismo las operaciones de preparación de minerales, como el triturado, la pulverización, el lavado, el secado, la sinterización, la calcinación y la lixiviación y la separación por gravedad o flotación.
08. Otras industrias extractivas	Esta división abarca la extracción en minas o canteras, así como el dragado de depósitos aluviales, la trituración de rocas y la utilización de salinas. Los productos se utilizan principalmente en la construcción (por ejemplo, arenas, piedras, etc.), la fabricación de materiales (por ejemplo, arcilla, yeso, calcio, etc.) y de productos químicos, etc.
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	Esta división comprende servicios complementarios especializados relacionados con las actividades de extracción y prestados por cuenta de terceros. Comprende los servicios de prospección basados en métodos tradicionales como el sondeo de muestras y las observaciones geológicas, así como la perforación, el sondeo y la perforación repetida de pozos de petróleo y en yacimientos de minerales metálicos y no metálicos. Otros servicios habituales son las obras de cimentación de pozos de petróleo y gas, la cementación de tuberías de revestimiento de pozos de petróleo y gas, la limpieza, achique y pistoneo de pozos de petróleo y gas, el drenaje y bombeo de minas, la retirada de sobrecargas en minas, etc.

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



	2022		2022	
	TRABAJADORES	EMPRESAS	TRABAJADORES	EMPRESAS
	Nº	%	Nº	%
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	41	0,0	4	0,0
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

	2022	
	Nº trabajadores	%
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	1	2,4
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	2	4,9
08. Otras industrias extractivas	35	85,4
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	7,3
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	41	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

Las *Industrias Extractivas*, con escasísima presencia en la economía local, presentan una dinámica mayoritariamente decreciente en el período considerado que, por otra parte, se espera continúe en los próximos años, según el 30,0% de los expertos encuestados.

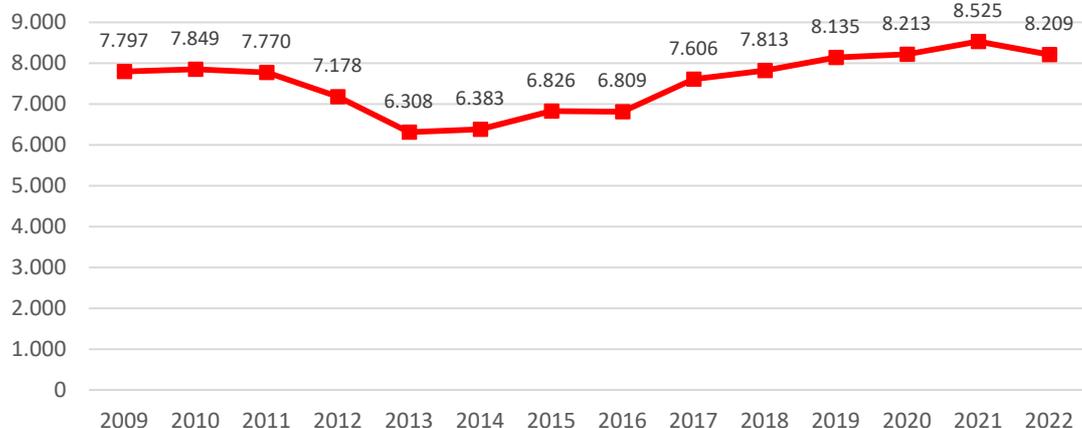
Estas actividades se concentran, básicamente, en la división 08. *Otras industrias extractivas*, que aporta el 85,4% de los trabajadores de esta sección de actividad.

Sección A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

DESCRIPCIÓN	
<p>Esta sección comprende el aprovechamiento de los recursos naturales vegetales y animales, incluyendo las actividades de producción agrícola, cría y reproducción de animales, recolección de madera y de otras plantas y animales en una explotación o su hábitat natural.</p>	
Divisiones	Detalle
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	<p>Esta división incluye dos actividades fundamentales, la producción agrícola y la producción animal, incluyendo asimismo la agricultura orgánica, el cultivo de productos agrarios modificados genéticamente y la cría de animales modificados genéticamente. Esta división incluye la producción agrícola tanto en superficies a cielo abierto como en invernaderos. Esta división incluye también los servicios de apoyo a la agricultura, así como la caza, la captura de animales y las actividades relacionadas con las mismas. El grupo 01.5 (Producción agrícola combinada con la producción ganadera) se aparta de los principios habituales de determinación de la actividad principal. En él se acepta que muchas explotaciones agrarias tienen una producción agrícola y ganadera razonablemente equilibrada y que sería arbitrario clasificarlas en una categoría u otra.</p>
02. Silvicultura y explotación forestal	<p>Esta división comprende la producción de madera en rollo, así como la extracción y recolección de productos forestales silvestres no madereros. Además de la producción de madera, la silvicultura da lugar a productos que sufren escasa elaboración, como la leña, el carbón y la madera en rollo utilizada sin tratar (por ejemplo, puntales para minas, madera para pasta, etc.). Estas actividades pueden realizarse en bosques naturales o plantados.</p>
03. Pesca y acuicultura	<p>Esta división comprende la pesca y la acuicultura, y cubre la utilización de los recursos pesqueros de los medios marinos, de aguas salobres o agua dulce, con el fin de capturar o recolectar peces, crustáceos, moluscos y otros organismos y productos del mar (por ejemplo, plantas acuáticas, perlas, esponjas, etc.).</p>

ANÁLISIS EVOLUTIVO

Trabajadores afiliados TGSS (personas)



	2022		2021	
	TRABAJADORES	EMPRESAS	TRABAJADORES	EMPRESAS
	Nº	%	Nº	%
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	8.209	3,5	474	2,3
TOTAL	232.814	100,0	21.010	100,0

	2022	
	Nº trabajadores	%
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	7.872	95,9
02. Silvicultura y explotación forestal	328	4,0
03. Pesca y acuicultura	9	0,1
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	8.209	100,0

NOTA: Los datos anuales son la media de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, salvo para 2022, en el que solo se dispone de marzo, junio y septiembre.

Fuente: TGSS

Si bien su dinámica ha sido, en general, expansiva desde 2013, el 30,0% de los expertos destacan la sección de actividad Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca como de las que reducirán su cifra de trabajadores en el municipio en el medio plazo. Es evidente que, a la incertidumbre habitual que acompaña a estas actividades, se unen las derivadas del cambio climático y la escasez de agua, que cada día son más evidentes.

Estas actividades aportan el 3,5% del empleo local, siendo la división 01. *Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas* la que concentra el 95,9% de los trabajadores de esta sección, representando el 2,3% de las empresas.

5. Coyuntura actual: la crisis energética

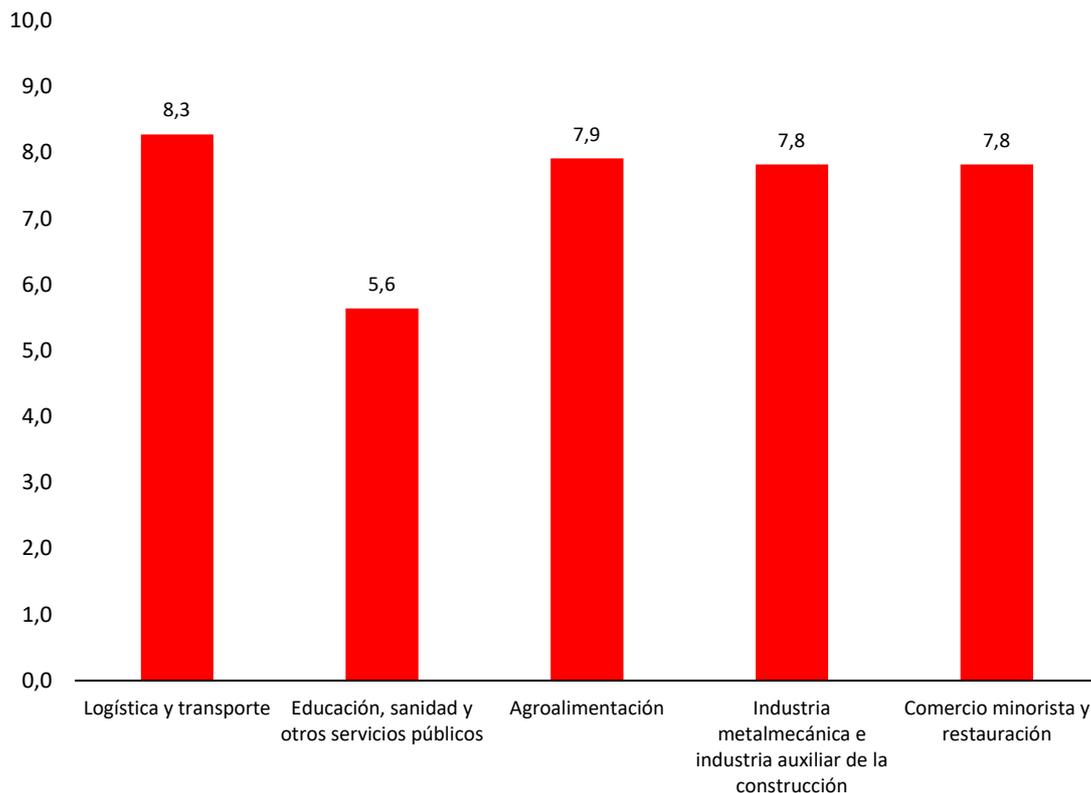
Para completar el escenario en el que se desarrollará la economía local en los próximos meses, es necesario estimar las consecuencias de la actual crisis energética sobre las actividades que se desarrollan en el municipio, así como la duración prevista de estos efectos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la consulta al Panel de expertos.

5.1. Impacto de la crisis energética sobre los sectores de especialización económica

El impacto negativo de la crisis energética está siendo, en general, alto o muy alto en la mayor parte de los sectores de especialización económica del municipio de Murcia, tal como muestra el gráfico 5.

Gráfico 5. Grado de impacto de la crisis energética, según sector. Municipio de Murcia, 2S2022

(Promedio escala de 0 a 10: 0 - Impacto muy bajo; 10 - Impacto muy alto)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Como era de esperar, el sector más afectado es, según los expertos, el de *Logística y transporte*, con una puntuación de 8,3 sobre 10, seguido del de *Agroalimentación*, con un 7,9 sobre 10. Por el contrario, el sector que registra un menor impacto negativo es el de *Educación, sanidad y otros servicios públicos*, que obtiene una puntuación de 5,6 sobre 10.

5.2. Impacto de la crisis energética sobre los sectores de especialización económica, según tipo de energía

Si se analiza el impacto del aumento de los precios de los distintos tipos de energía se observa que, partiendo de un efecto negativo generalizado, cada sector estratégico presenta sus peculiaridades, como muestra la tabla 5.

Tabla 5. Impacto de la crisis energética, según sector estratégico y tipo de fuente de energía. Municipio de Murcia, 2S2022

(Promedio escala de 0 a 10: 0 - Impacto muy bajo; 10 - Impacto muy alto)

	Petróleo	Gas	Electricidad
Logística y transporte	9,50	6,56	7,28
Educación, sanidad y otros servicios públicos	5,33	6,78	8,28
Agroalimentación	8,56	6,56	7,94
Industria metalmecánica e industria auxiliar de la construcción	7,78	6,72	8,50
Comercio minorista y restauración	6,00	7,72	9,00

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

- En *Logística y transporte* y *Agroalimentación*, el aumento del precio del petróleo será el que impacte más negativamente, sobre todo en el primero, siendo algo menor el correspondiente a la electricidad.
- En *Educación, sanidad y otros servicios públicos*, así como *Comercio minorista y restauración*, sin embargo, el impacto más negativo lo trae el aumento del precio de la electricidad, ocupando el segundo puesto el vinculado al gas.
- Por último, en la *Industria metalmecánica e industria auxiliar de la construcción* el impacto más negativo también lo trae el aumento del precio de la electricidad, pero ocupa el segundo puesto el vinculado al petróleo.

5.3. Impacto de la crisis energética sobre las ocupaciones emergentes en el municipio

El impacto de la crisis energética, en términos de volumen de empleo, es negativo o muy negativo en general, aunque con diferencias según cada una de las ocupaciones definidas como emergentes en el municipio de Murcia (Antena 1S2022), sin que para ninguna de ellas se registren respuestas de impacto positivo o muy positivo, como se desprende de los resultados de la Antena que se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Grado de afectación de la crisis energética sobre las ocupaciones emergentes en el municipio. Municipio de Murcia, 2S2022
(% de respuestas obtenidas)

	Muy negativo	Negativo	Sin impacto	Positivo	Muy positivo
265. Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas	18,2	54,5	27,3	0,0	0,0
332. Otros técnicos sanitarios	18,2	27,3	54,5	0,0	0,0
381. Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	18,2	36,4	45,5	0,0	0,0
412. Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	54,5	45,5	0,0	0,0	0,0
512. Camareros asalariados	18,2	45,5	36,4	0,0	0,0
571. Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	18,2	27,3	54,5	0,0	0,0
712. Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	27,3	54,5	18,2	0,0	0,0
719. Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	27,3	63,6	9,1	0,0	0,0
729. Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines	18,2	72,7	9,1	0,0	0,0
753. Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	18,2	63,6	18,2	0,0	0,0
770. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	27,3	63,6	9,1	0,0	0,0
921. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	27,3	36,4	36,4	0,0	0,0
931. Ayudantes de cocina	18,2	36,4	45,5	0,0	0,0
951. Peones agrícolas	18,2	72,7	9,1	0,0	0,0
982. Reponedores	18,2	63,6	18,2	0,0	0,0

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 02/2022.

Así, se pueden realizar las siguientes apreciaciones:

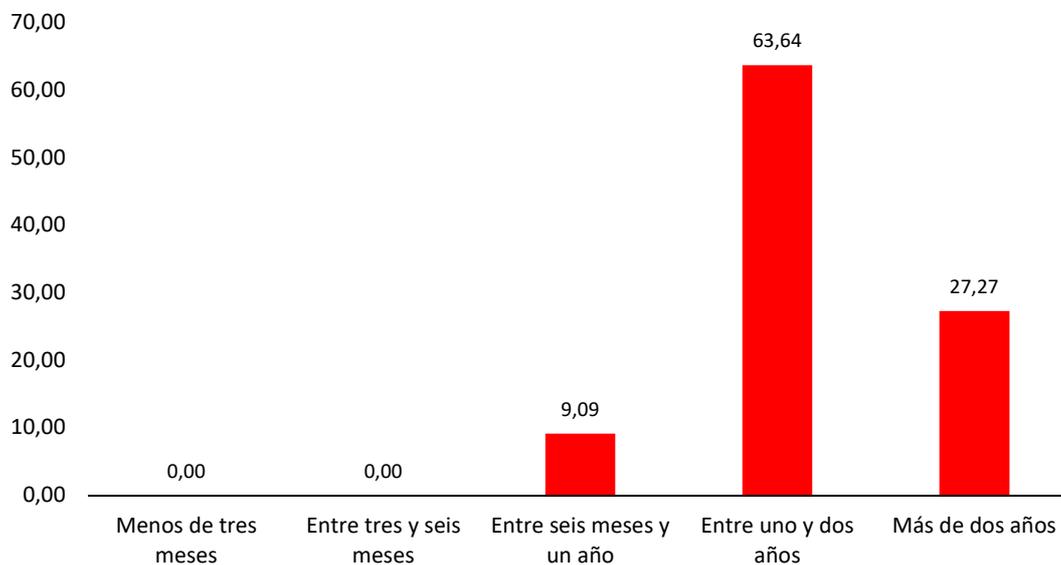
- En el mejor de los casos, la respuesta mayoritaria corresponde a sin impacto, como en *Otros técnicos sanitarios* (332) y *Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños* (571).
- En el peor, *Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte* (412) es la única ocupación en la que la mayor parte de los expertos observan un impacto muy negativo en el empleo, considerando el resto que es negativa.

- El 72,7% de los consultados consideran que el impacto del empleo sobre *Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines (729) y Peones agrícolas (951)* es negativo.
- También hay un consenso muy elevado (63,6% de las respuestas obtenidas) sobre el impacto negativo sobre el empleo de *Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción (719), Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (770), Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones (753) y Reponedores (982)*.
- Aunque el porcentaje de respuestas es menor (54,5%), también la mayoría de los expertos señalan un impacto negativo en *Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas (265) y Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedra (712)*.

5.4. Tiempo que tardará en normalizarse la situación en materia económica

Por último, se ha consultado respecto del tiempo que tardará en normalizarse la situación económica del municipio y la previsión no es nada alentadora, como se muestra el gráfico 6.

Gráfico 6. Tiempo que tardará en normalizarse la situación.
Municipio de Murcia, 2S2022
(% de respuestas obtenidas)



Así, ningún experto espera que la situación se normalice antes de seis meses y la mayoría de los consultados (63,64%) considera que la crisis energética afectará a la economía local entre 1 y 2 años; incluso el 27,27% espera que los efectos se alarguen durante más de 2 años.